

36915.

25



369

Memoria Descriptiva

---

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por un periodo de veinte años, se solicita a favor de Doña. Francisca CALARCO LAFORTE domiciliada en Madrid, calle Mayor nº 4, para aplicar a

UN CIERRE DE PLASTICO

El presente modelo de utilidad tiene por objeto la protección en España de un nuevo tipo de cierre a base de plástico, el cual pasamos a describir con sujeción estricta al plano que unido a la presente memoria se acompaña.

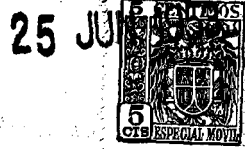
5

Está constituido por dos tiras de materia plástica -A- que presentan en sus extremos una doble canal con unos pequeños salientes dispuestos en forma tal que sobrepuestos coinciden los de una tira con la otra permitiendo su alojamiento de los salientes en las canales respectivas.

10

Para facilitar este engarce lleva dispuesta una pieza -B- con su asidero -C- que al correrse en un sentido u otro en toda la longitud del cierre, obliga al encaje de los salientes de ambas piezas o tiras, efectuando un cierre hermético inclu-

.....



36915

15 so a la penetración del agua, y al efectuarse el movimiento contrario, deshace rápidamente el cierre efectuado.

Estas tiras van unidas al objeto de que se trata, bolso, cartera, etc, según se indica con la letra -D- por cualquiera de los procedimientos de unión para plásticos conocidos hasta la fecha, ya que ello no altera ni cambia en modo alguno la naturaleza del modelo de utilidad.

20 En la figura 1ª se representa una vista en alzada del cierre constituido por las dos tiras -A- con sus características reseñadas; cierre -B- y asidero para facilitar la apertura o cierre -C-, así como parte del objeto a que se acople el cierre, representado por -D-.

25 La Figura 2ª muestra una sección con el fin de que pueda apreciarse con todo detalle la disposición de las canales y salientes de que van provistas las dos tiras -A-.

N O T A

30 Descrito que queda el modelo de utilidad que puede ser objeto de modificaciones de detalle siempre que las mismas no alteren ni cambien de un modo esencial la naturaleza del mismo, pudiendo ser indistintas la clase de plástico, colorido, tamaño, procedimiento de pagado, etc, se considera que debe de recaer sobre las siguientes

35 R E I V I N D I C A C I O N E S

Primera: UN CIERRE DE PLASTICO caracterizado por constituirlo dos tiras de materia plastica en cuyos extremos o bordes lleva practicados unos canales con unos pequeños salientes en toda su longitud.

40 Segunda: UN CIERRE DE PLASTICO caracterizado por reivindicación primera y por que los canales de cada tira están destinados a recibir los salientes de cada tira contraria, formando así el cierre hermético.

Tercera: UN CIERRE DE PLASTICO caracterizado por reivindicación

.....

25



36915

45 nes anteriores y porque dichas dos tiras o piezas se unen por medio de una pieza que al correrse a todo lo largo en un sentido ú otro abre o cierra a voluntad y en la medida conveniente, al unir o separar dichas dos tiras.

Cuarta: UN CIERRE DE PLASTICO.

-----

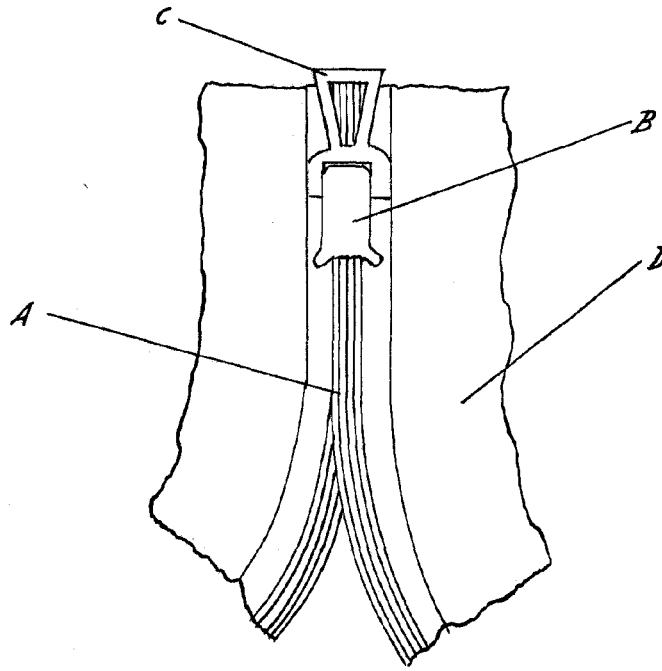
Tal y como se describe en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 24 de Junio de 1953

Juan del Valle

P.P.

FIGURA 1.



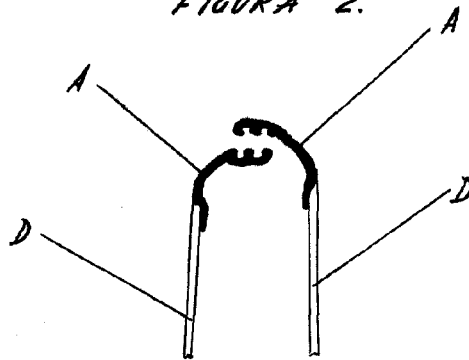
369 5

25



369 10

FIGURA 2.



Madrid 2 de Junio de 1953

J. J. J. J.  
 P. C.  
*[Signature]*

Escala variable